



MINISTERIO  
DE SANIDAD  
Y CONSUMO

PROCESO de CONSOLIDACIÓN  
Ley 16/2001, de 21 de Noviembre

**RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES FINALES DE LA FASE DE SELECCIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE BIBLIOTECARIOS EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CONVOCADO POR ORDEN DE 4 DE DICIEMBRE DE 2001.**

De conformidad en lo dispuesto en las Bases Octava y Décima de la convocatoria aprobada por orden de 4 de Diciembre de 2001 (B.O.E. 10-XII-2001), resulta procedente la publicación de las calificaciones finales de los concursantes que, en igual número al de plazas convocadas, han superado la fase de selección y, de forma simultánea, requerir a los interesados para que presenten la documentación prevista en la convocatoria.

En su virtud, este Ministerio acuerda:

**Primero.-** Hacer pública, como Anexo I a esta Resolución, la relación de calificaciones finales de los 18 (dieciocho) concursantes que han superado la fase de selección.

**Segundo.-** A los aspirantes incluidos en el Anexo I se les requiere para que presenten la documentación prevista en la Base Décima de la Convocatoria: (1) Fotocopia compulsada del DNI o pasaporte; (2) Original o fotocopia compulsada de los títulos académicos y certificaciones exigidos para su participación en estas pruebas; (3) Declaración de no hallarse inhabilitado para el ejercicio profesional o el desempeño de funciones públicas, ni haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualesquiera de las Administraciones Públicas (conforme modelo, anexo II) y (4) Certificación expedida por los Servicios Médicos de los Servicios de Salud, acreditativa de la capacidad funcional para el desempeño del puesto de trabajo. La toma de posesión quedará supeditada a la superación de este requisito.

**Tercero.-** Los concursantes dispondrán de un plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la exposición pública de esta Resolución para la presentación de la documentación que, debidamente compulsada, se remitirá a: Proceso de Consolidación. Ministerio de Sanidad y Consumo. Alcalá, 56. 28071 – Madrid.

**Cuarto.** De conformidad con lo establecido en la Base Vigésimoprimera de la Convocatoria contra esta Resolución se puede interponer, alternativamente, bien recurso potestativo de reposición ante este Ministerio dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su exposición pública, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses contados también a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 4 de Marzo de 2004

La Ministra de Sanidad y Consumo

P.D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de Abril, BOE de 7 de Mayo)

EL SUBSECRETARIO,



Edo. Pablo Vázquez Vega

ALCALÁ, 56  
28071 MADRID  
TEL.: 91 338 00 00  
FAX: 91

ANEXO I

Orden	DNI/Pas	1er Apellido	2º Apellido	Nombre	Acceso	Calificación
1	2.704.130	ALONSO	MARTIN	MARIA LUISA	L	123,45
2	9.256.270	ANDRES	LOSTE	MARIA LUZ DE	L	97,9
3	26.732.953	ARRAZOLA	MORENO	HERMINIA	M	116,6
4	2.181.300	BUEY	VILLAVERDE	GLORIA	L	95,4
5	402.270	CAMPOS	ASENSIO	CONCEPCION	L	130,4
6	9.743.314	ESCUDERO	GOMEZ	CRISTINA	L	108,6
7	17.845.320	GONZALEZ	LATORRE	TERESA	L	95
8	1.619.105	MAQUEDANO	MARTINEZ	MARIA LUISA	L	118,65
9	51.587.644	MARTIN	RONCERO	WIGBERTA	L	124,55
10	4.580.808	MARTINEZ	HERVAS	ISABEL	L	90,3
11	6.987.407	PANIAGUA	SANCHEZ	M. INMACULADA	L	102,6
12	42.775.248	RODRIGUEZ	MEDINA	CARMEN ROSA DEL MAR	L	110,6
13	5.160.687	RODRIGUEZ	VERA	M. ISABEL	L	103,4
14	13.046.898	TAPIA	ANTON	VICENTE	L	108,5
15	13.691.952	TRUEBA	GOMEZ	ROSA	L	124,4
16	4.562.180	VALENCIA	ROMERO	MARIA CONSUELO	L	121,5
17	9.724.751	VEGA	AMPUDIA	RAQUEL	L	94,6
18	6.981.302	VIVAS	JIMENEZ	MONTAÑA	L	119,15

ANEXO I

Orden	DNI/Pas	1er Apellido	2º Apellido	Nombre	Acceso	Calificación
1	402.270	CAMPOS	ASENSIO	CONCEPCION	L	130,4
2	51.587.644	MARTIN	RONCERO	WIGBERTA	L	124,55
3	13.691.952	TRUEBA	GOMEZ	ROSA	L	124,4
4	2.704.130	ALONSO	MARTIN	MARIA LUISA	L	123,45
5	4.562.180	VALENCIA	ROMERO	MARIA CONSUELO	L	121,5
6	6.981.302	VIVAS	JIMENEZ	MONTAÑA	L	119,15
7	1.619.105	MAQUEDANO	MARTINEZ	MARIA LUISA	L	118,65
8	26.732.953	ARRAZOLA	MORENO	HERMINIA	M	116,6
9	42.775.248	RODRIGUEZ	MEDINA	CARMEN ROSA DEL MAR	L	110,6
10	9.743.314	ESCUDERO	GOMEZ	CRISTINA	L	108,6
11	13.046.898	TAPIA	ANTON	VICENTE	L	108,5
12	5.160.687	RODRIGUEZ	VERA	M. ISABEL	L	103,4
13	6.987.407	PANIAGUA	SANCHEZ	M. INMACULADA	L	102,6
14	9.256.270	ANDRES	LOSTE	MARIA LUZ DE	L	97,9
15	2.181.300	BUEY	VILLAVERDE	GLORIA	L	95,4
16	17.845.320	GONZALEZ	LATORRE	TERESA	L	95
17	9.724.751	VEGA	AMPUDIA	RAQUEL	L	94,6
18	4.580.808	MARTINEZ	HERVAS	ISABEL	L	90,3



Fase de selección

**ANEXO II**

Doña/Don \_\_\_\_\_  
con domicilio en la calle \_\_\_\_\_ núm \_\_\_\_\_  
en la localidad de \_\_\_\_\_, distrito postal \_\_\_\_\_  
provincia de \_\_\_\_\_ y con Documento Nacional de Identidad [o  
Pasaporte] número \_\_\_\_\_, aspirante a plaza de Facultativo Especialista  
de Area en la Especialidad de \_\_\_\_\_ en el Proceso  
extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas en  
Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (Ley 16/2001, de 21 de noviembre;  
BOE del 22-XI-2001).

**D E C L A R A**, bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado  
personal Estatutario en Expectativa de destino en la especialidad de \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, que no se halla inhabilitado para el ejercicio profesional  
o el desempeño de funciones públicas, ni haber sido separado mediante expediente  
disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2004

\_\_\_\_\_  
(firma)